



NOTARÍA 8

Cantón Riobamba

Dra. María Elena Zuñiga Silva



Factura: 002-002-000040811

20200601008D00496

NOTARIO(A) MARIA ELENA ZUÑIGA SILVA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO

Escritura N°:	20200601008D00496						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2020, (11:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BALSECA ROMO NICOLAY DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707108492	ECUATORIANA	GERENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CHIMBORAZO		RIOBAMBA			LIZARZABURU		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) MARIA ELENA ZUÑIGA SILVA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN RIOBAMBA

Av. Daniel León Borja y Carlos Zambrano, Edificio "Milano Plaza" Oficina N°2

(03) 2 940 680

notaria8riobamba@gmail.com

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20200601008D00496

Factura No.: 002-002-000040811

En la ciudad de RIOBAMBA, el día de hoy veinte de Febrero del dos mil veinte; ante mí DOCTORA MARÍA ELENA ZÚÑIGA SILVA, Notario(a) OCTAVO DEL CANTÓN RIOBAMBA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BALSECA RÓMO NICOLAY DARIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1707108492 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declarará tener su domicilio en RIOBAMBA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía AUTO EXTREME RACING AXR CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTORA MARÍA ELENA ZÚÑIGA SILVA
Identificación: 0603474990

RIOBAMBA, veinte de Febrero del dos mil veinte

Señor(a)
BALSECA ROMO NICOLAY DARIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AUTO EXTREME RACING AXR CIA.LTDA., otorgada el día veinte de Febrero del dos mil veinte ante el/la Notario(a) OCTAVO del Cantón RIOBAMBA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BALSECA ROMO NICOLAY DARIO
BALSECA ROMO KARINA MARCELA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía AUTO EXTREME RACING AXR CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



BALSECA ROMO NICOLAY DARIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1707108492



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707108492

Nombres del ciudadano: BALSECA ROMO NICOLAY DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BALSECA PAREDES CARLOS MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMO PROAÑO MARTHA LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: DAVID MARCELO BRITO BORJA - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 8 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA



N° de certificado: 207-304-62294



207-304-62294

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



170710849-2

CEDULA Y CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BALSECA ROMO NICOLAY DARIO**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **PICHINCHA QUITO SAN BLAS**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1975-07-11**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**



INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPIACION INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BALSECA PAREDES CARLOS MARCELO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ROMO PROANO MARTHA LUCILA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **RIOBAMBA 2018-06-20**
 FECHA DE EXPIRACION: **2029-05-20**




V3333V1222








INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707108492

Nombre: BALSECA ROMO NICOLAY DARIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: DAVID MARCELO BRITO BORJA - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 8 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

Nº de certificado: 200-304-62240



200-304-62240





Factura: 002-002-000040812



20200601008C00338

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200601008C00338

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE VOTACIÓN y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN PERTENECIENTE AL SEÑOR BALSECA ROMO NICOLAY DARIO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 20 DE FEBRERO DEL 2020, (11:28).



NOTARIO(A) MARIA ELENA ZUNIGA SILVA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN RIOBAMBA